

de dar a luz una nueva edicion de la Gesta de Mio Cid, empresa iniciada 40 años ha, pero que ya me es imposible llevar a cabo. Si la real Academia aceptase este humilde tributo, lo pondria inmediatamente a su disposicion, sometiéndolo en todas sus partes a su ilustrado juicio.

Espero que V. E. me haga el honor de contestar a esta carta, si sus muchas e importantes ocupaciones se lo permiten.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Su mas A. S. S.—*Andrés Bello.*

*EL JENERAL SAN MARTIN, protector de las letras en Chile.
—Artículo de don Miguel Luis Amunátegui.*

El jeneral don José de San Martín es indudablemente el mas conspicuo entre los personajes de la revolucion de nuestra independenciam.

Sus hazañas militares en aquella época memorable le han asegurado una fama que durante siglos será trasmitida de jeneracion en jeneracion, a lo menos por los pueblos que habiten el continente americano.

Ha tenido la buena fortuna de ligar para siempre su nombre al de una nacion que, aunque pequeña todavía, aspira a ser grande, i confia en lograrlo. Mientras Chile sea Chile, el recuerdo de San Martín el libertador, estará unido al de Almagro el descubridor i al de Valdivia el conquistador.

El paso de los Andes, Chacabuco i Maipo son tres páginas que conservarán su memoria, escrita en algo mejor que mármol o bronce.

Cuando el cúmulo de los acontecimientos realizados en la mas larga série de años que la imaginacion conciba, obligue a ir compendian-do las épocas mas antiguas de la historia nacional, será siempre forzoso dedicar al jeneral San Martín siquiera algunas líneas.

Para romper los estrechos vínculos que existen entre esta República i aquel grande hombre, sería preciso un verdadero cataclismo que destruyera todo lo pasado, borrando hasta los rastros.

Sin esto, siempre será ensalzado como merece aquel que con verdad pudo al terminar el parte oficial de la batalla de Chacabuco, hacer decir a sus soldados: *En veinte i cuatro dias hemos hecho la campaña; pasamos las cordilleras mas elevadas del globo; concluimos con los tiranos i dimos la libertad a Chile.*

Segun era de esperarse, todos los que hasta ahora han escrito sobre

San Martín han fijado la consideracion únicamente en lo que constituye su mérito principal; en lo que ha ligado su nombre a la independencia de tres naciones; en lo que le ha servido para no ser un desconocido en el mundo civilizado. Todos ellos han narrado esclusivamente las astucias del diplomático, i las proezas del caudillo; pues, como debe saberse, San Martín poseía este doble carácter, habiéndose dicho con razon que principiaba a ejecutar desde su gabinete por medio de hábiles manejos lo que mas tarde concluía en un campo de batallá por medio de una carga de sus granaderos a caballo.

Sus amigos han ponderado su conocimiento de los hombres, su pericia, su valor.

Sus enemigos han maldecido su entereza i severidad, que han llamado crueldad i sed de venganza.

Mas aquel guerrero, rico en méritos, adquirió todavía otros, de que no se ha hablado, a pesar de que habrian bastado por sí solos para hacer respetable a cualquier individuo.

Seran actualmente muy pocos (si hai algunos) los que sepan que aquel caudillo, que estamos habituados a representarnos embebido siempre en la conduccion de intrigas políticas o en la concepcion de planes estratégicos, fué, en medio de las inquietudes de una revolucion i del ruido belicoso de los campamentos, un protector decidido de las letras, habiendo sabido darse tiempo para trabajar con empeño, no solo en la organizacion de un rejimiento, o en la construccion de armas, sino tambien en la formacion de una biblioteca, o en la fundacion de un colejio.

En mi concepto, el conocimiento de tales pormenores en la vida de un hombre como San Martín, es una sorpresa.

I adviértase que lo que voi a referir compone, no un hecho aislado que pudiera tomarse por uno de tantos caprichos insignificantes, sino una serie de actos que revelan un pensamiento deliberado.

El 20 de setiembre de 1817, el Cabildo de Santiago dirijió a la Junta encargada del gobierno mientras el jeneral O'Higgins combatía en el sur contra Ordoñez, el siguiente oficio, que honra a los que lo firmaron: "Exmo. Señor:—El restablecimiento del Instituto Nacional es interesante al Estado, i de la mayor utilidad para las familias por presentarse en este bello establecimiento el medio seguro de hacer ciudadanos instruidos i de formar hombres de consejo. La educacion de la juventud es el grande objeto de una República bien formada; porque de ese modo se cultivan los entendimientos, se adelantan las

ciencias, i al fin i al cabo se vienen a sacar unos hombres que por principios sabran defender los derechos del patrio suelo, i sabran propender el adelantamiento del país. El eje principal en que debe sostenerse la causa de América es la enseñanza de los jóvenes que en lo futuro deben conservarla; i si los conatos del Supremo Gobierno a esto se encaminan, espera el Ayuntamiento el volver a ver en todo su esplendor el Instituto Nacional, que ya nos dió las mejores ideas de sus incomparables ventajas. Si la guerra contra el enemigo llama las primeras atenciones de V. E., es necesario convenir en que los mejores guerreros se han formado siempre con el cultivo de las ciencias; i si por aquellas tan graves como interesantes atenciones, no prescinde V. E. de mirar por el adelantamiento del país, no debe dudar este cuerpo el insinuado establecimiento. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Sala capitular de Santiago, i setiembre 20 de 1817.—*Fernando Errázuriz.*—*José Antonio Ovalle i Vivar.*—*José Antonio Campino.*—*Manuel Valdez.*—*Antonio José de Aránguiz.*—*José Santiago Luco.*”

Aunque todavía no habia terminado la campaña de la restauracion de 1817, i se estuviera aguardando por días una nueva invasion realista, la Junta gubernativa aceptó con entusiasmo la idea del Cabildo; pero, para realizarla, tropezó con la gran dificultad de no tener casa aparente donde establecer el colejio proyectado; pues todos los edificios públicos que podian destinarse para ello estaban convertidos en cuarteles.

Para superar este obstáculo, acordó entonces oficiar al jeneral San Martín, pidiéndole el antiguo claústro de la compañía, que a la sazón se hallaba ocupado por uno de sus batallones.

La contestacion del Jeneral es un título de gloria, que cualquier comentario deslustraría.

“Exmo. Señor.—Tengo el honor de volver a V. E. la representacion del Ilustre Ayuntamiento que se sirvió acompañarme con nota del 22, consultando si el cuartel que ocupa el núm. 1 podrá destinarse al Instituto Nacional. Está desembarazado i a la disposicion de V. E.; i aunque todo el ejército quedase a pampa rasa, le haria sufrir gustoso la intemperie, porque tuviese lugar el mas interesante de los establecimientos. Yo me doi la enhorabuena, i tributo a V. E. los mas espresivos plácemes por una ebra tan propia de su alto celo i patriotismo. En el momento espero que V. E. me señale a quien deba entregarse el colejio para dar las órdenes mas ejecutivas.—Dios guar-

de a V. E. muchos años.—Cuartel jeneral de Santiago, setiembre 25 de 1817.—*Exmo. Señor.—José de San Martín.—Exmo. Supremo Gobierno Delegado.*”

Por aquellos mismos dias en que San Martín cooperaba tan calorosamente al restablecimiento del Instituto Nacional, entre dos campañas, de las cuales una no habia concluido todavía, i la otra iba apenas a principiar, oficiaba el 2 de octubre a la Junta gubernativa para manifestarle que, “meditando siempre en la prosperidad de este hermoso país,” habia concebido el proyecto de organizar una *Sociedad filantrópica*, compuesta de ciudadanos ilustrados i patriotas, i encargada de atender con especialidad a los cinco ramos que siguen: “educacion popular, salud pública, agronomía, minería, i equilibrio en lo posible de nuestro pobre comercio siempre pasivo con el del extranjero puro pecuniario.” Esta sociedad debia publicar un periódico que tratase de las materias de su institucion, i que contribuyese “al mayor honor e ilustracion del país.”

El Gobierno aceptó la idea, que si no produjo los frutos que su autor habia deseado, fué por falta de los elementos indispensables.

Aunque las acciones que he mencionado sean altamente laudables, aparecen en ellas solo los buenos deseos del jeneral San Martín en favor de la civilizacion de un pueblo que le debia la independenciam; pero practicó otras análogas, que le honran todavía mas, estando realzadas por un desinterés no comun.

Poco despues de la batalla de Chacabuco, San Martín determinó ir personalmente a conferenciar con el gobierno de Buenos Aires.

El Cabildo de Santiago acordó obsequiarle, en premio de sus eminentísimos servicios, la suma de diez mil pesos para costos de viaje.

El oficio que sigue hará conocer cual fué la aplicacion que el Jeneral dió a esta cantidad.

“Deseoso de contribuir al lustre i esplendor de todo ese reino, he designado la jenerosa oblacion de diez mil pesos con que me ha honrado ese M. I. Cuerpo municipal para los gastos del camino hasta Buenos Aires, para que con ellos se erija una Biblioteca Nacional, que facilite la ilustracion de esos ciudadanos, cuyos ingenios han sido admirados en todos tiempos.

“Persuadido de que Uds. cooperaran a la ejecucion de este loable designio, los he nombrado por mi parte para que, de acuerdo con el diputado que se sirviese, elegir esa respetable corporacion, se tomen el trabajo de proceder a la ereccion de dicha Biblioteca, i que se abra

con todo la anticipacion que demanda el importante objeto que me he propuesto en su ereccion.

“Amantes Uds. del progreso de las letras i dedicados desde la cuna al estudio de los sagrados derechos que forman la esencion de los hombres libres, espero que dejarán airosa mi eleccion con todo el esmero que quepa para que no se frustre un establecimiento en que creo tomarán Uds. tanto interes como yo, para que la *Patria* les deba este servicio de tanta preferencia.

Dios guarde a Uds. muchos años.—Mendoza, 17 de marzo de 1817.—*José de San Martin*.—Señores don José Ignacio Zenteno i Doctor don Bernardo de Vera.”

Este noble desprendimiento fué inmediatamente imitado por don Antonio Bellina de Skapiieski, caballero europeo, que servia en el ejército con el grado de coronel de caballería, el cual hizo donacion de una coleccion de ciento cincuenta volúmenes en diversos idiomas, «congratulándose con el alto i sabio designio del Exmo. señor Jeneral en jefe, de erijir una Biblioteca Nacional para ilustrar o la juventud i afianzar la libertad americana.”

La pequeña *Gaceta del Gobierno*, que salia a luz en 1817, al dar cuenta de la ejemplar jenerosidad de aquel extranjero, aseguraba que los libros obsequiados eran de esquisito gusto i utilidad; pero que la escasez de papel le impedia publicar el catálogo de ellos. ¡A tanto llegaba la falta de recursos de los fundadores de la República!

Sin embargo, la Biblioteca se quedó por entones en proyecto, habiendo el Cabildo tenido que invertir en la satisfaccion de necesidades, probablemente mas preciosas, los diez mil pesos que habia ofrecido a San Martin, como consta del siguiente oficio, que copio, no solo por este motivo, sino mui principalmente porque revela nuevos actos de desinteres de aquel Jeneral.

“Exmo. Señor.—Obligado a aceptar la finca que fué del prófugo Beltran por la imperiosa jenerosidad de ese Supremo Gobierno, distribuí sus productos liquidos en tres porciones, de que la una sirviese a la dotacion de una cátedra de Matemáticas en Mendoza, que tanto habia contribuido a la libertad de Chile; la otra al fomento del mismo fundo; i la tercera al de la Biblioteca pública de este país. El establecimiento, con dolor mio, no ha tenido efecto, sin duda por la falta de fondos del Ilustre Cabildo para reponer los diez mil pesos que deposité en su poder, i de que ha hecho uso. En tales circunstancias, he deliberado que esa tercera parte sea destinada por V. E. a asalarar

los facultativos que tuviese a bien nombrar para que, repartidos por la campaña, propaguen el precioso antídoto de la vacuna. Yo tendré la satisfacción de noticiar a V. E. la cantidad fija de ese tercio, luego que, reparados los ruinosos edificios de la chacra, que estan reconstruyéndose con mis sueldos, pueda metodizar su administracion. V. E. se dignará admitir esta pequeña oblacion de mi gratitud hasta que podamos desengañarnos con el tiempo de que alguna vez sea realizable la Biblioteca, en cuyo caso volverá esta suma a dedicarse a su primer objeto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel jeneral en Santiago, diciembre 9 de 1817.—*Exmo. Señor--José de San Martin. Exmo. Supremo Gobierno Delegado.*”

Los diversos rasgos del jeneral San Martin que he referido, manifiestan que tenia la misma doctrina que su compatriota el jeneral don Manuel Belgrano sobre los premios pecuniarios concedidos a los grandes servicios prestados a la patria.

En 8 de marzo de 1813, la Asamblea Constituyente de las provincias unidas del Rio de la Plata mandó dar a Belgrano, en recompensa de la victoria que habia obtenido en Salta sobre el ejército español, un sable con guarnicion de oro, i la suma de cuarenta mil pesos en fincas del Estado.

Hé aquí cual fué la contestacion de Belgrano, que todos deberian conocer, i jamas será suficientemente admirada.—“El honor con que V. E. me favorece al comunicarme los decretos de la Soberana Asamblea me empeña sobremanera a mayores esfuerzos i sacrificios por la libertad de la Patria. Pero cuando considero que estos servicios, en tanto deben merecer el aprecio de la nacion, en cuanto sean efecto de una virtud i fruto de mis cortos conocimientos dedicados al desempeño de mis deberes; i que, ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos; cuando reflexiono que nada hai mas despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas; que estas son un escollo de la virtud que no llega a despreciarlas; i que, adjudicadas en premio, no solo son capaces de exitar la avaricia de los demas, haciendo que, por jeneral objeto de sus acciones, subrogue el bien estar particular al interes público, sino que tambien parecen dirigidas a lisonjear una pasion, seguramente abominable en el agraciado, no puedo dejar de representar a V. E. que (sin que se entienda que miro en menos la honrosa consideracion que por mis cortos servi-

cios se ha dignado dispensarme la Asamblea, cuyos soberanos decretos respeto i venero) he creido propio de mi honor i de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los espesados cuarenta mil pesos para la dotacion de cuatro Escuelas públicas, de primeras letras, en que se enseñe a leer i escribir, la aritmética, la doctrina cristiana i los primeros rudimientos de los derechos i obligaciones del hombre en sociedad hácia esta i hácia el gobierno que la rije, en cuatro ciudades, a saber: Tarija, esta (Jujui), Tucuman i Santiago del Estero (que carecen de un establecimiento tan esencial e interesante a la religion i al estado, i aun de arbitrios para realizarlo), bajo el reglamento que presentaré a V. E. i pienso dirigir a los respectivos Cabildos.”

Por sorprendente que sea el que un militar como San Martín, en medio de los rigores de una tremenda guerra social, diera tanta importancia al cultivo de las letras, lo es todavía mucho mas el que se hubiera mostrado tan desinteresado en tantas i diversas ocasiones, pues es sabido que la tradicion nos le ha presentado como un hombre ávido de dinero.

Pero tales acusaciones deben haber sido calumnias o exajeraciones del espíritu de bandería, porque tengo a la vista documentos fehacientes que prueban precisamente lo contrario.

Habiendo sido nombrado en 1817 Jeneral en jefe del ejército chileno, aceptó el espuesto, pero rehusó el sueldo.

“Tengo elevado a manos del Exmo. Jeneral en jefe de los Andes el título que le confiere igual comando sobre los ejércitos de Chile, i que V. S. le remite acompañado al oficio de 24 de junio,” escribia el 17 de julio de aquel año el Ministro de Estado don Miguel Zañartu al Secretario de guerra don José Ignacio Zenteno.—“La dotacion que le viene asignada en su despacho ha sido resistida por el citado jefe, esponiendo que el ingreso es exedente a sus necesidades respecto a que el gobierno de Buenos Aires le pasa una cantidad suficiente para sufragar sus gastos. No obstante, se ha tomado razon en las oficinas correspondientes; i a nombre de S. E., el Director propietario, se le ha oficiado nuevamente para la admision de este asignado, que aun unido al de Buenos Aires siempre queda inferior a sus inevitables erogaciones.”

San Martín convino al fin en percibir el sueldo, mas no para emplearlo en gastos personales, segun consta del siguiente oficio, que nos hace saber ademas otro acto de deprendimiento suyo.

“Exmo. Señor.—A mi regreso de Buenos Aires ení contré que la jenerosidad de V. E. habia puesto a mi disposicion una vajilla completa de plata: no estamos en tiempos de tanto lujo: el Estado se halla en necesidad, i es necesario que todos contribuyamos a remediarla. Por lo tanto, con esta fecha dei órden para que se ponga a disposicion de V. E. dicha vajilla; como así mismo el sueldo que se me tiene señalado por este Estado, con advertencia de que, del que he tomado daré a V. E. una noticia reservada de los fines en que ha sido empleado.

“Admita V. E. esta pequeña oblacion como hija de los sentimientos que me animan por el bien, prosperidad e independenciam del Estado de Chile, suplicando a V. E. mui encarecidamente tenga a bien el reservarla.

“Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel jeneral ení la estacion de Orrego, enero 5 de 1818.—Exmo. Señor.—*José de San Martín.—Exmo. Señor Supremo Director Delegado de este Estado.*”

Acciones como las referidas hablan por sí solas, ofreciendo a los buenos ciudadanos ejemplos que imitar.

EL CAPITAN DON FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO.—Artículo de don Gregorio Victor Amunátegui.

I.

La historia de la guerra entre españoles i araucanos tiene la peculiaridad de estar escrita en gran parte en verso. La causa de este fenómeno debe atribuirse a la influencia poderosa de Ercilla, que presentó en su célebre poema un modelo bastante acabado a la imitacion de sus compatriotas del viejo i del nuevo mundo.

La *Araucana* se asemeja a uno de esos árboles corpulentos i vigorosos, cuyas raices se estienden a largas distancias bajo de tierra, las cuales dan de trecho en trecho el ser a otros árboles de la misma clase, aunque mas débiles i pequeños.

Don Alonso de Ercilla, el cantor de Pedro de Valdivia, es seguido por Pedro de Oña, el cantor de don García Hurtado de Mendoza. Pedro de Oña es reemplazado a su vez en la poética tarea de escribir los anales de Chile por don Fernando Álvarez de Toledo.

Vamos a dedicar algunas líneas al autor del *Puren Indómito*, que sin poder aspirar a la gloria de su padre i abuelo literarios, es sin em-